
El proyecto Cultural que aquí ejecuta la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.** está sujeto a las acciones de Contraloría Social, así como el esquema de trabajo entregado a la Secretaría de Cultura, en el proyecto 55 "Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas", de tipo no gubernamental y a nivel nacional. el importe de dicho proyecto es de: **\$4,000,000.00** (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), recibido el 15 de marzo de 2018., y cuyos objetivos específicos son: Realizar la 60 Ceremonia del Ariel para reconocer públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes y técnicos de las películas mexicanas, a partir de la inscripción de películas, la conformación de comités de elección, la elección y anuncio de nominados; la elección de ganadores y la premiación en 28 categorías. Llevar a cabo la Preparación de la 61 Ceremonia del Ariel para reconocer públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes y técnicos de las películas mexicanas. Desarrollar el proceso de elección de las películas que representarán al país en los Premios Goya y Oscar, en cumplimiento a los acuerdos internacionales que tiene México, a través de la AMACC, con las Academias Cinematográficas de España y Estados Unidos de América, respectivamente. Efectuar actividades de difusión, desarrollo y preservación del cine nacional, que vinculen y acerquen al público en general al cine mexicano y que contribuyan a la formación de nuevos públicos, a partir de la programación de ciclos, talleres, conferencias, charlas, entre otros. estas acciones se ejecutan desde su sede en Cerrada Félix Cuevas 27, Col. Tlacoquemecatl del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México. Tel. 01 (55) 84 36 77 24 y 01 (55) 84 36 77 25 y establecen conforme a la Guía Operativa del Programa Anual de Trabajo 2018. En el periodo 02 de enero a 31 de diciembre de 2018.

La entrega del Premio Ariel, al ser el mayor reconocimiento nacional, es una distinción al que pueden aspirar todos aquellos que generen una obra filmica que cumpla con los requisitos marcados por la Academia. Todos los que obtienen un Ariel, son distinguidos a nivel nacional e internacional, como los mejores exponentes del cine mexicano en sus distintas especialidades.

Todos los participantes deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos en las convocatorias publicadas en el sitio: www.amacc.org.mx Los proyectos de la Academia son para la comunidad cinematográfica, y para todo género e Incluyente en todos los ámbitos artísticos y culturales que se integra por los sectores de la industria: producción, video, distribución y promoción, proveedores de servicios, instituciones, patrocinadores, asociaciones y sindicatos. además de otros públicos como espectadores de cine mexicano, asistentes a festivales de cine que se realizan en México, estudiantes y profesionales relacionados con el cine y el sector audiovisual y público en general.

Los procedimientos para las acciones de Contraloría Social son por medio de la Constitución de Comité de Contraloría Social el cual fue electo por medio de la convocatoria de asamblea, y quedó registrado ante la Secretaría de Cultura para la correcta vigilancia y fiscalización en su ejecución; el procedimiento y / o medio para presentar quejas y / o denuncias es por medio del formato de quejas y denuncias del programa anual de proyectos culturales. O solicitando dicho formato de manera presencial en la Instancia Ejecutora Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A. C., Domicilio: Cerrada Félix Cuevas No. 27 Col. Tlacoquemecatl Del Valle, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03200 Contacto: Tel. (55) 5688 7079 / 8436 77 24 / 8436 7725 Email. secretariatecnica@amacc.org.mx<http://www.amacc.org.mx>
